	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Acta No.	**1**
Fecha:	**29/05/2026**

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:	1630
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	30/04/2026
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	29/05/2026
FECHA FIN:	28/05/2027
PLAZO:	HASTA DOCE (12) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, de acuerdo con lo indicado en la herramienta de proyecto del plan de negocio, los términos de referencia de la convocatoria y la normatividad del Fondo Emprender, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	104460
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	CAMARONES DE MI TIERRA
CONVOCATORIA:	CONV. No. 280 - 1C - Guajira – Maicao
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	$100.000.000
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	**01 de julio de 2025 Acta No 1627**

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	CAMARONES DE MI TIERRA S.A.S
NIT:	902035028-9
OBJETO DEL PROYECTO:	El proyecto CAMARONES DE MI TIERRA, es una propuesta de negocio enfocada en la creación de empresa dedicada al cultivo, proceso y comercialización de camarón fresco de alta calidad, con dos tallas específicas: titi de 8gr y Select Premium de 16gr, distribuido de manera directa a restaurantes, supermercados, hoteles, vendedores informales población

	local y consumidores finales, destacándose por su frescura, trazabilidad e identidad territorial, en ciclos continuos durante todos los meses del año, buscando alternativas de seguridad alimentaria, generando nuevas oportunidades de empleo, buscando hacer que nuestro municipio sea de progreso, sostenible y diversificado en la producción de ganadería acuática, promoviendo una economía dinámica y circular, además incorporara el uso de Inteligencia Artificial (IA) para optimizar los procesos y la producción para garantizar la sostenibilidad del cultivo.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ALFONSO SOLANO GONZALEZ
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C.C. No. 84.062.456
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 17 22 27, MAICAO LA GUAJIRA
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	josesolano115@gmail.com
NUMERO DE CELULAR:	3135153088-3023595352
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	0322- **Acuicultura de agua dulce**
CAPITAL SUSCRITO:	**$ 20.282.000**
CAPITAL PAGADO:	**$ 20.282.000**

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** adjuntó en la pestaña contrato y Registro Mercantil de la plataforma, el certificado de Cámara de Comercio, en el cual se verifica que se matriculó 11 de febrero de 2026 en la Cámara de Comercio La Guajira con matrícula número 193241, con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal al emprendedor, tiene como actividad económica principal CIIU: 0322- Acuicultura de agua dulce. Se registró con Un capital autorizado de $ 20.282.000 suscrito de $20.282.000 y pagado por $ 20.282.000 Tiene como dirección Principal CR 17 22 27, MAICAO LA GUAJIRA. **Falta evidenciar el documento privado de constitución de la asamblea de accionistas del 02 de febrero de 2026 de único accionista.** **Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1)**
Renovación de registro mercantil	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa se inscribió o matriculó 11/02/2026 en la Cámara de Comercio La Guajira, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2027, dentro del primer trimestre.
RUT	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** presenta el RUT en plataforma de Fondo Emprender. La empresa cuenta con actividad principal CIIU: 0322- Acuicultura de agua dulce. Se evidencian las siguientes responsabilidades:

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 55 - Informante de Beneficiarios Finales Tiene pendiente actualizar la responsabilidad que le corresponden: 52 –Facturador Electrónico. Debe realizar el respectivo ajuste y adjuntar el documento en la (Actividad 99 mes 1).
Resolución Facturación	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá tramitar la Autorización de facturación electrónica y de documento soporte. Documentos que deben cargarlos en la plataforma. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99).
Certificado de libertad y tradición	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor deberá adjuntar en la plataforma los documentos del local, entre ellos, el certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición no mayor a (60) días. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1: Lugar de operaciones – Mes 1 y Actividad 99: Documentos legales - Mes 1).
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble, en la (Actividad 1: Lugar de operaciones – Mes 1 y Actividad 99: Documentos legales - Mes 1).
Permiso uso de suelo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** el emprendedor deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. El uso de suelo debe contener concepto FAVORABLE para la actividad económica o documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1: Lugar de operaciones – Mes 1 y Actividad 99: Documentos legales - Mes 1).
Arrendamiento	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** el emprendedor deberá adjuntar en la plataforma el contrato de arriendo o comodato del lugar de operaciones de la empresa. Para el caso de arrendamientos a través de inmobiliaria, debe evidenciar CONTRATO DE MANDATO y no se solicitarán documentos del propietario a excepción del RUT, que es requerido por Fiducia. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1: lugar de operaciones – Mes 1).
Certificado de Bomberos	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** debe gestionar el certificado. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 99: Documentos Legales-Mes 2)
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: -Informe de apertura a la policía CUMPLE -Permiso de funcionamiento otorgado por la autoridad sanitaria local -Registro Pecuario de Establecimientos de Acuicultura (RPEA) -Concesión de aguas: Autorización para el uso, captación y caudal del agua que alimentará tus estanques o tanques.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						-Permiso de vertimientos: Necesario si vas a descargar aguas residuales (provenientes de los criaderos) a fuentes hídricas. -Permiso de Cultivo ante la AUNAP - Autorización Sanitaria y de Inocuidad (ASI) -Certificación en Buenas Prácticas Acuícolas (BPA) -Certificado Manipulación de Alimentos Y los demás que exija la Ley de acuerdo con la actividad comercial a desarrollar. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99: Documentos Legales-Mes 2).

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por el emprendedor en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	3	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$100.000.000	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0
EVENTOS DE MERCADEO	6	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0
CONTRAPARTIDAS	5	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	Municipio de Maicao (59,22)	0	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
PRODUCCIÓN TOTAL	CAMARON TITIDE 8 GR 1652	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
	CAMARON DE 16 GR CHIVOS 3288	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
VENTAS TOTALES	**$158.032.000**	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
OBSERVACIONES GENERALES:	**Visita 1:** Conforme a lo estipulado en el Plan de Negocio, se ha definido un periodo pre-operativo de **siete (7) meses,** proyectando el inicio de la etapa productiva para **diciembre de 2026.** En el marco de esta primera visita, se establece la **Línea Base del PN**, permitiendo documentar el estado inicial de la unidad productiva y definir los indicadores de gestión que marcarán la ruta de cumplimiento durante la ejecución del capital semilla						

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (1)	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Gerente	Contrato laboral a término fijo–Condición: Minoría étnica (Indígena o Negritud)	$	N/A	N/A
1	Contador	Prestación de Servicios- Condición: No tiene ninguna vulnerabilidad	$	N/A	N/A
1	Auxiliar de producción	Contrato laboral a término fijo- Condición: No tiene ninguna vulnerabilidad	$	N/A	N/A

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Empleo

Empleos Directos			Jovenes	Población Vulnerable						
Cargo	Sueldo Mes	Generado en el Primer Año	Edad entre 18 y 24 años	Desplazado por la violencia	Madre Cabeza de Familia	Minoría Etnica (Indigena o Negritud)	Recluido Carceles INPEC	Desmovilizado o Reinsertado	Discapacitado	Desvinculado de Entidades del Estado
Personal Calificado										
Gerente	$ 1.423.500,00	Mes 12	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐
Auxiliar de Produccion.	$ 1.423.500,00	Mes 9	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Contador	$ 21.000.000,00	Mes 12	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Los empleos a gestionar presentan condición de vulnerabilidad, por ende se debe presentar el debido soporte.

CANT.	CARGO	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Gerente	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Contador	La empresa aún no cuenta con contador contratado por prestación de servicios. Se le recuerda a la emprendedora que, el contratista deberá tener contrato por escrito y estar afiliado en calidad de independiente a Salud y Pensión, para el caso de ARL deberá afiliarse como independiente bajo la razón social de la empresa.	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Auxiliar de producción	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	N/A	N/A	N/A	N/A

(1). Incluir condición de vulnerabilidad

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 1				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha iniciado la ejecución presupuestal.
TOTAL		**$ 00**		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral el emprendedor mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Imagen corporativa	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Publicidad en la radio	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Desarrollo de página web o app	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Posicionamiento en redes sociales (piezas graficas a través de Facebook e Instagram)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	Evento de lanzamiento (tarjetas de invitación, comida, degustaciones.)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
1	volantes, pendones, tarjetas de presentación, souvenirs.	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: A la fecha de la visita, no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se recuerda a emprendedor debe dar publicidad a los logos: fondo emprender / SENA /. Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96 y 95).
	TOTAL 6						

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts 60 AÑOS
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
5	Charla testimonial Charla informativa, Transferencia de buenas prácticas, Mentoría	**Visita 1:** no se han realizado evento de contrapartidas.	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: aún no se han realizado eventos de contrapartidas. Se le recuerda al emprendedor las actividades aprobadas como contrapartidas según el manual operativo las cuales son: Charla testimonial Charla informativa, Transferencia de buenas prácticas, Mentoría Se solicita al orientador planificar los eventos antes de finalizar el año 2025. Quien indica que le realizará su programación para que cumpla con las contrapartidas Se informa a emprendedor debe adjuntar la certificación emitida por el SENA con el Aval de las contrapartidas realizadas. emitida por el SENA en la plataforma (Actividad 97)

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
CAMARON TITIDE 8 GR	1652	0	0	0	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de producción. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el cronograma de alistamiento.
CAMARON DE 16 GR CHIVOS	3288	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de producción. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el cronograma de alistamiento.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
TOTAL, PRODUCCIÓN	4940	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de producción. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el cronograma de alistamiento.

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Total, De Ventas	**$158.032.000**	**0**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**0**	**Visita 1:** Se constata que al momento de la visita inicial, el Plan de Negocio no ha iniciado su ciclo de ventas. Lo anterior se debe a que la empresa se encuentra en su etapa preoperativa, cumpliendo con el cronograma de alistamiento.

7 APORTE DEL EMPRENDEDOR

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprender al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte del emprendedor, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. *En este espacio se debe registrar el aporte del emprendedor de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.*

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	Maquinaria y Equipo	$4.852.000	Especie
1	Gastos de Constitución	$500.000	Dinero
1	Nomina Gerente Emprendedor	$9.717.304	Dinero
1	Seguro todo riesgo	$1.000.000	Dinero
1	Publicidad y mercadeo	$4.212.648	Dinero
	Total	**$20.281.952**	

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Tabla 2. *En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte del emprendedor.*

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Maquinaria y Equipo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** A la fecha del reporte, la emprendedora no ha formalizado la entrega de los soportes para la validación de los aportes sociales. Se informa que el Plan de Negocio se encuentra en **etapa preoperativa**; no obstante, se requiere la documentación correspondiente para acreditar la ejecución de dichos aportes conforme a los hitos establecidos en el contrato
1	Gastos de Constitución	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** A la fecha del reporte, la emprendedora no ha formalizado la entrega de los soportes para la validación de los aportes sociales. Se informa que el Plan de Negocio se encuentra en **etapa preoperativa**; no obstante, se requiere la documentación correspondiente para acreditar la ejecución de dichos aportes conforme a los hitos establecidos en el contrato
1	Nomina Gerente Emprendedor	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** A la fecha del reporte, la emprendedora no ha formalizado la entrega de los soportes para la validación de los aportes sociales. Se informa que el Plan de Negocio se encuentra en **etapa preoperativa**; no obstante, se requiere la documentación correspondiente para acreditar la ejecución de dichos aportes conforme a los hitos establecidos en el contrato
1	Seguro todo riesgo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** A la fecha del reporte, la emprendedora no ha formalizado la entrega de los soportes para la validación de los aportes sociales. Se informa que el Plan de Negocio se encuentra en

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
								etapa preoperativa; no obstante, se requiere la documentación correspondiente para acreditar la ejecución de dichos aportes conforme a los hitos establecidos en el contrato
1	Publicidad y mercadeo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** A la fecha del reporte, la emprendedora no ha formalizado la entrega de los soportes para la validación de los aportes sociales. Se informa que el Plan de Negocio se encuentra en **etapa preoperativa**; no obstante, se requiere la documentación correspondiente para acreditar la ejecución de dichos aportes conforme a los hitos establecidos en el contrato
TOTAL							**$ 0**	

Nota: Acta visita 1:
Se le informa a la emprendedora, cuáles son los documentos que se deben adjuntar en la plataforma FE Actividad 89 para la validación del aporte social:

Documento de cesión o traspaso de los aportes del emprendedor a la empresa
Acta de seguimiento de orientador del SENA donde se evidencie la funcionalidad de los activos tangibles
Soporte de los precios de referencia de mercado
Estado de situación financiera donde se refleje el aporte del emprendedor
Libro de registro de accionistas donde se evidencie el registro de los aportes
Certificado Cámara de Comercio donde se evidencie que el capital pagado corresponde al aporte
En caso de adecuaciones: - Declaración Juramentada de realización de las adecuaciones - Evidencias de la inversión realizada

8 VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 11/02/2026, deberá presentar de manera mensual el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de febrero/2026 y las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, la emprendedora informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos debidamente diligenciados en la plataforma.
Libros de Contabilidad	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 11/02/2026, deberá presentar libros contables (inventario, diario, mayor y balance) mensualmente a partir del mes de febrero/2026.
Conciliaciones bancarias	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: se le informa al emprendedor debe cumplir con la apertura a la cuenta bancaria. se deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta y el extracto bancario mensualmente.
Cuenta Bancaria	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** informó al emprendedor que debe realizar la apertura de la cuenta bancaria de la empresa Tiene pendiente adjuntar la certificación emitida por la entidad financiera en la plataforma.

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración retención en la fuente	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 11/02/2026, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de febrero de 2026, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Autorretención Renta:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 11/02/2026, deberá presentar las Autorretención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de febrero de 2026, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaraciones de IVA:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en febrero/2026, deberá presentar las declaraciones de IVA con periodicidad bimestral a partir del 2 bimestre de 2026, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Renta:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2027, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2026, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración de Información Exógena:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2027, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2026, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio de Maicao y anexar el documento en plataforma, debe evidenciar en la actividad No. 93 Información Tributaria el acuerdo municipal.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó el 11/02/2026, deberá presentar la Retención Impuesto de Industria y Comercio con periodicidad mensual a partir del mes de febrero de 2026, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.
Afiliación la seguridad social:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato.
Pagos a la seguridad social:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. La emprendedora queda enterada que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago.
Pagos de nómina:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda a la emprendedora implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN.
Pago de prestaciones sociales:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a la emprendedora la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica a la emprendedora que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Reglamento interno de trabajo:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica a la emprendedora que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda. Se recomienda dar inicio al mismo tiempo con la contratación del equipo.

9 CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.
Informar la situación

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	**Durante la primera visita se informa lo siguiente:** **Lugar de operaciones:** no cuenta con el lugar de operaciones definido. El PN se especifica lo siguiente: **Si**, es necesario contar con un lugar físico de operación para el cultivo y comercialización de camarón fresco, ya que se requiere de un espacio adecuado para la instalación de los Estanques en Geomembranas para producción acuícola. Estos sistemas, son estanques especializados, que necesitan un espacio físico donde se puedan controlar las condiciones de calidad del agua, temperatura, y otros parámetros ambientales esenciales para el crecimiento óptimo de los camarones. **Empleo:** informa que se encuentra en proceso de selección del contador, a quien contratará por prestación de servicios, adicionalmente informa que se contratará como gerente a partir del mes de junio 2026. Con respecto a los demás empleos, se irán gestionando entre el mes 2 y 3. **Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres:** el emprendedor cuenta con maquinaria y equipo existentes. Adicionalmente, proyecta realizar compra de máquina con recursos del Fondo Emprender: Estanques de geomembranas de 10 m Fotómetro. Oximetro. Root blowers de 3hp Manguera difusora. Conectores estrellas. Bomba alto caudal Variador de frecuencia Planta Eléctrica de respaldo de 15 KVA. Chinchorro de pesca. Traje de bioseguridad Frezeer Diseño de APP, Movil. (APP-GRO). **Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario:** el emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 29/05/2026, se le informa al emprendedor que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. Adicionalmente, deberá suscribir el anexo de cambio de dirección, una vez sea aprobado el lugar de operaciones, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de búsqueda del lugar en donde se ejecutará las actividades de la empresa. **Aportes del emprendedor:** el valor del aporte del emprendedor corresponde a $20.281.952, se informa al emprendedor que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor, adicionalmente se explica que no deberá realizar el incremento del capital pagado ante la cámara de comercio, teniendo en cuenta que el valor registrado es igual al valor del aporte comprometido.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	Componente Innovador: De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: *Este novedoso proyecto, busca transformar la industria acuícola en La Guajira y Maicao ofreciendo camarón fresco de alta calidad, produciéndolos de una manera innovadora, sostenible y responsable, aparte de la implementación tecnológica y el Uso de Inteligencia Artificial en el Proyecto, implementando un sistema de monitoreo remoto en tiempo real que permitirá medir y controlar de manera automatizada los parámetros de calidad del agua (temperatura, pH, oxígeno disuelto) en los estanques de cultivo, facilitando así la toma de decisiones y medidas correctivas sobre la gestión del agua, la alimentación y la identificación temprana de posibles problemas sanitarios. Este modelo de negocio socialmente inclusivo, proporciona un producto que no solo satisface las necesidades del mercado, sino que también contribuye a la conservación del medio ambiente y al bienestar económico de las comunidades locales.* *Otro factor innovador de este proyecto es la implementación de biotecnología y técnicas de producción regenerativa tecnificada aparte del uso de la inteligencia artificial, IA, ofreciendo una vía prometedora para mejorar la sostenibilidad de la actividad, reduciendo la huella de carbono por el efecto invernadero y el impacto sobre los ecosistemas acuáticos generados por la acuicultura tradicional, promoviendo una mayor eficiencia en la producción, garantizando un producto fresco, saludable y sostenible, ricos en proteínas de alta calidad, efectiva para el desarrollo y mantenimiento de los tejidos corporales, además, contienen ácidos grasos esenciales, especialmente los omega-3, que contribuyen a la salud cardiovascular y al desarrollo cerebral.* *Por último, se tendrá una aplicación para comercializar nuestros productos en línea, permitiéndole al cliente realizar sus pedidos, ofertas, quejas, reclamos, sugerencias y pagar por el sistema Pagos Seguros en Línea.* **Componente ambiental:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: *Se instalará una laguna de oxidación para el tratamiento de las aguas residuales no domésticas en el área de beneficio y del agua de recambio de los estanques de geomembranas, luego de ser depurada con Microorganismos Eficientes que absorban todos los compuestos nitrogenados y degraden la materia orgánica del gua resultante serán dirigidas a cultivos, ubicados en el área adyacente, lo cual habrá de permitir su percolación y fertilización de los pastos. Las medidas de control a tener en cuenta en la ejecución son las siguientes:* *-Realizar un adecuado mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales no domésticas en el área de beneficio. Efectuar los mantenimientos a la laguna de oxidación para tratar las aguas provenientes del recambio de los estanques.* *-Solicitar el permiso de concesión de aguas subterráneas ante la autoridad ambiental competente. Controlar y vigilar el uso Camarones de mi tierra preverá realizar reforestación con especies nativas en las áreas verdes de la empresa permitiendo en cierta forma mejorar las condiciones ambientales en el área. Igualmente se realizarán acciones de descapote y desmonte, en lo posible, durante el verano para evitar el lavado del suelo y el consiguiente arrastre hacia fuentes de agua natural, evitando muerte por asfixia de especies animales y vegetales en las fuentes de agua.* ***Las medidas de control a tener en cuenta en la ejecución son las siguientes:*** *-Construir los estanques superficiales, evitando la tala innecesaria de árboles en el área de producción.* *-Sembrar pasto en los alrededores del estanque, con especies de porte bajo que no dificulten el trabajo.* *-Realizar un adecuado mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales no domesticas en el área de beneficio Efectuar los mantenimientos a la laguna de oxidación para tratar las aguas provenientes del recambio de los estanques* *-Control de vectores y plagas: Camarones de mi tierra tiene en cuenta que la producción de camarón se puede ver afectada por vectores y competidores, por lo tanto, implementara las siguientes acciones para protegerlos: Se protegerán los cultivos con mallas anti pájaros que impidan el ingreso de aves. Rodea los estanques con geomembranas resistentes para impedir el paso de predadores al interior del estanque Se mantendrá el área de producción limpia de malezas en todos sus bordes.* *-Manejo de residuos sólidos: lodos, producto de limpieza de los estanques (alimento no consumido y heces fecales); Restos de zonas verdes. Implementando su reutilización en la elaboración del abono orgánico para ser aprovechados en la agricultura y mejoramiento de suelos en la empresa.* *-Residuos peligrosos: en esta categoría de residuos sobresaldrán las grasas, los restos de lubricantes, los elementos corto punzante como agujas se dispondrán en un recipiente con tapa a fin de evitar cortarse, los restos de medicamentos y sustancias químicas. Todos estos residuos serán depositados en la caneca de color rojo para correcta disposición final, para ello existen entidades competentes encargadas de recogerlas.* **Reporte de Información en Plataforma:** Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con el emprendedor en donde se observa buen manejo del aplicativo. **Informe de Interventoría**: Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. La Emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. 1RE INFORME: 30/07/2025 **Tiempo de Dedicación del emprendedor:** El proyecto fue presentado por un Emprendedor Técnico en Producción acuícola, Especializado en Sistema de Producción Intensiva con Uso de Biotecnología. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa. **Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento:** El proyecto fue presentado por Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA - Guajira). El acompañamiento del SENA esta por el orientador Albani de Jesus Coronado Felizzola, quien

ITEMS	OBSERVACIONES

acompaña la presente visita; aún no se ha realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita.

Consulta Rúes : La interventoría le pregunta al emprendedor si cuenta con otra empresa (persona jurídica), o si forma parte de otra empresa o de otro tipo de asociación, la emprendedora manifiesta que no cuenta con otra persona jurídica ni forma parte de ninguna otra empresa, únicamente la empresa constituida para la ejecución del plan de negocios; Se procede a realizar la consulta en la página del RUES https://www.rues.org.co/ con el número de cedula de la emprendedora y arroja como resultado:



	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	 **Ajuste al Plan Operativo y Redistribución Presupuestal:** Se autorizó un traslado presupuestal interno por un valor de **$23.622.696**, mediante la liberación de saldos disponibles en las partidas de *Lugar de Operaciones, Servicios Públicos, Dotaciones, Publicidad y Mercadeo*, y *SGSST*. Estos recursos fueron indexados y distribuidos estratégicamente en las cuentas de *Adecuaciones, Materia Prima e Insumos*, y *Gastos de Personal (Nómina Total)*; lo anterior, con el doble propósito de absorber el impacto financiero del incremento salarial legal decretado para la vigencia 2026 y proveer el apalancamiento necesario para fortalecer la operatividad y puesta en marcha de la unidad productiva. Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, por tal motivo, no contaba con lugar de operaciones legalizado ni ejecución presupuestal de recursos Fondo Emprender, sin embargo, el emprendedor informó que, por tardar en un mes empezará ejecución de recursos mediante la compra de maquinaria y equipo, nómina y materias primas.
VISITA 2	
VISITA 3	
VISITA 4	

10 COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir el emprendedor en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS) en la actividad de Documentos Legales mes 1.	01/06/2026	
	En la pestaña Contrato adjuntar el Anexo Modelo de Contrapartidas firmado.	01/06/2026	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio, en el mes 1.	01/06/2026	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	01/06/2026	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	01/06/2026	
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor con la responsabilidad 22.	01/06/2026	
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	01/06/2026	

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	01/06/2026	
	Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por el contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día.	13/06/2026	
	Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)	01/06/2026	
	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	13/06/2026	
	Anexar el libro de Accionista con la información del(la) accionista debidamente diligenciada.	13/06/2026	
	Anexar la información contable de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo/2026 en la Actividad 98.	13/06/2026	
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad, en la actividad 98 mes 1.	13/06/2026	
	Anexar la información tributaria de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio/2026. Soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria, en la actividad 93 / mes 1.	13/06/2026	
	Anexar la información tributaria El acuerdo municipal del municipio de Montería, en la actividad 93 / mes 1	13/06/2026	
	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor. En la actividad 91 mes 1	30/07/2026	
	Evidenciar certificado de bomberos	13/06/2026	
	Evidenciar los permisos y compromisos legales	13/07/2026	
	Evidenciar eventos de mercadeo	13/07/2026	

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Evidenciar actas de seguimiento unidad de emprendimiento de mayo y junio/2026	13/06/2026	
	Evidenciar eventos de contrapartida	13/06/2026	
	Evidenciar la contratación de Gerente	01/06/2026	
VISITA 2			
VISITA 3			

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 4			
VISITA 5			

11 **FIRMAS**

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 2:30 pm y termina a las 6:00 pm del 29/05/2026

José Alfonso Solano Gonzalez

Nombre: JOSE ALFONSO SOLANO GONZALEZ

Cargo: Emprendedor(a)

Andrea P. Villegas E

Nombre: Andrea Paola Villegas Effer

Cargo: Interventor(a)

A Coronado F

Nombre: Albani de Jesús Coronado Felizzola

Cargo: Orientador(a)